



A nombre de su grupo parlamentario, la diputada perredista Georgina Miranda Arroyo propuso al Congreso del Estado, la creación de la “Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la diabetes” en el estado de Guanajuato, considera la epidemia del siglo XXI, que afecta miles de guanajuatenses y que se considera la primera causa de muerte en nuestro país.

La legisladora destacó que las muertes originadas por esta enfermedad siguen creciendo en todas las entidades del país y, en Guanajuato, son ya aproximadamente tres mil pacientes fallecidos y se registran 54 mil personas diagnosticadas con este padecimiento, por lo que resulta urgente atender los diferentes factores que desarrollan la diabetes, propósito fundamental de la iniciativa.

Miranda Arroyo reconoció que la legislación mexicana cuenta con un marco regulador para hacer efectivo el derecho a la salud de la población y que la Ley General en la materia, regula y obliga a ceñirse a ella a cualquier Ley de Salud o específica como lo que se proponemos en esta iniciativa; sin embargo, no existe precedente alguno que regule la prevención, tratamiento y control de la Diabetes y en el Estado la Ley de Salud no contempla normatividad específica, solamente en el Programa de Diabetes Mellitus del Sistema de Salud en el Estado que cuenta con la insulina Glargina para obtener mejor control de la enfermedad”.

Propone crear ley para prevenir diabetes

Lunes, 25 de Noviembre de 2013 10:00

Fuente: **Rosa Balderas** / **periodicocorreo**